

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - PETROLÍFERS / ADR - PETROLÍFEROS

Convocatòria 24-11-2018

Caso Pràctico 1

La empresa Cooperativa Suministros del Norte con sede en Bilbao, manda a expedición 16.000 litros de Queroseno con destino a la empresa Producciones Industriales S.A. cuyas instalaciones están situadas en Zaragoza.

- 1.- Indicar los datos identificativos de la carta de porte, para su transporte en bultos. (en el caso de los bultos el número será X y la descripción Y).
- 2.-¿Qué envases simples se pueden utilizar para transportar esta materia?
- 3.- Según la Ley 9/2013, en caso de utilizar envases o embalajes no homologados ¿sería causa de sanción? En caso afirmativo, ¿cómo se consideraría la misma?
- 4.- Indicar los códigos de las categorías de túneles por la que se puede pasar si el transporte se realiza en bultos.
- 5.- Indicar las materias con las que está prohibido su transporte en común.
- 6.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima por unidad de transporte se podrá transportar junto a 300 litros de gasóleo?
- 7.- ¿Se puede utilizar una cisterna de plástico reforzado para transportar esta materia? En caso afirmativo, indicar cuales son las condiciones que lo autorizan.
- 8.- ¿Cada cuánto tiempo se deberá someter a una prueba hidráulica a una cisterna destinada al transporte de esta materia?
- 9.- ¿Se pueden utilizar grandes embalajes para transportar esta materia? En caso afirmativo, indicar los envases interiores y exteriores así como sus capacidades.
- 10.- ¿Cuál será la superficie mínima de los rompeolas utilizados en una cisterna destinada a transportar esta materia?